	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO	

Fecha:	**CONTRATO No. 1282**	**De**[1] 2024	**Clase de Contrato**[2] Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

[1]Indique el año [2]. Indique la clase de contrato objeto de liquidación

OBJETO DEL CONTRATO[3]
Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Ministerio TIC que incluya el espacio físico y su adecuación para adelantar las actividades requeridas que permitan la realización del "Encuentro de los Ecosistemas Digitales", bajo los lineamientos que entregue el MinTIC/Fondo Único de TIC, con el fin de fortalecer la industria de TI y la transformación digital.

[3]. ***Utilice tantas casillas como sean necesarias.***

DATOS DE LAS PARTES
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
NIT: 800.131.648-6
Nombre o razón Social: CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, cuya sigla es CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BIC
Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ o NIT __x__ No. ___860.002.464-3___
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.
Nombre o razón Social: N/A
Identificación: Cédula de Ciudadanía _____ o NIT ___ No. _____

VIGENCIA DEL CONTRATO [5]

	INICIO	**FINAL**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/05/2024	
FECHA ACTA DE INICIO	28/05/2024	
PLAZO INICIAL[6]	28/05/2024	30/11/2024
PRÓRROGA	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A
PLAZO FINAL	28/05/2024	30/11/2024

[5]. ***Las fechas deben estar en formato (dd/mm/aa). En caso de tener más de una prórroga o adición inserte el número de filas requeridas.***

[6]. ***El ítem debe diligenciarse conforme a la cláusula de plazo del Contrato.***

GARANTÍAS O PÓLIZAS

Amparo	**Número de póliza**	**Vigencia**	**Fecha de aprobación**	**Valor asegurado ($)**	**Compañía aseguradora**
Cumplimiento del Contrato	33-44-101249818	20/05/2024 - 30/06/2025	28/05/2024	$1.309.896.378	Seguros del Estado
Prestaciones Sociales	33-44-101249818	20/05/2024 - 30/11/2027	28/05/2024	$1.309.896.378	Seguros del Estado
Calidad del Servicio	33-44-101249818	30/112024 31/03/2025	28/05/2024	$327.474.094	Seguros del Estado
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079722	20/05/2024 - 30/11/2024	28/05/2024	$650.000.000	Seguros del Estado

Utilice las filas que sean necesarias

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

12. 1. Modificación de Garantías					
Amparo	**Número de póliza**	**Vigencia**	**Fecha de aprobación**	**Valor asegurado ($)**	**Compañía aseguradora**
Cumplimiento del Contrato	33-44-101249818 Anexo 1	20/05/2024 -30/06/2025	18/10/2024	$1.449.267.334	Seguros del Estado
Prestaciones Sociales	33-44-101249818 Anexo 1	30/11/2024 -31/03/2025	18/10/2024	$362.316.833.50	Seguros del Estado
Calidad del Servicio	33-44-101249818 Anexo 1	20/05/2024 -30/11/2027	18/10/2024	$1.449.267.334	Seguros del Estado

PAGOS EFECTUADOS

Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo
$2.619.792.756	212246824	03/07/2024	N/A
$2.619.792.756	394959524	25/10/2024	N/A
$2.006.751.158	479199824 479180524	11/12/2024	N/A

Utilice las filas que sean necesarias
En la casilla de amortización en caso de no existir anticipo indique N/A (no Aplica.)

ESTADO FINANCIERO

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	**$6.549.481.890,00**
Valor Adicionado	**$696.854.780,00**
Valor Total del Contrato	**$7.246.336.670,00**
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	**$7.246.336.670,00**
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	**N/A**
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	**N/A**
Valor ejecutado y no pagado a Favor del CONTRATISTA	**$0,00**
Saldo no ejecutado a favor del MINISTERIO/FONDO ÚNICO TIC por liberar.	**$0,00**
Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:	**N/A**

	ANTICIPO
Valor del Anticipo	**$**
Valor Amortizado	**$**
Saldo por amortizar	**$**

6 en caso de existir saldo a favor de la Unidad, la presente acta se convierte en solicitud de anulación del compromiso y copia de la misma será remitida por Contratación a Presupuesto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Mediante Informe Final de supervisión de fecha 23 de abril de 2025, el Subdirector de Industria de Tecnología de la Información TI, en calidad del supervisor, certificó que: "**LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, cuya sigla es CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BIC, cumplió a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.

Adicionalmente, y con relación al balance financiero y relación de desembolsos, se informa que el contrato se encuentra ejecutado presupuestalmente y sin saldos por pagar de conformidad con el Balance de Ejecución presupuestal del 27/02/2025 expedido por la Subdirección Financiera, que se encuentran anexos al presente informe."

En el informe final, se identifica el cumplimento de cada una de las obligaciones y el registro de la información entregada por el cooperante y su remisión al expediente digital, sobre el cual el Supervisor informó que:

Ejecución del Contrato

A través de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión No. 1282-2024 - Corferias S.A, se dio cumplimiento al objeto contractual, logrando cumplir con las actividades de preproducción, producción y posproducción de todos los componentes que hacían parte del evento Colombia 4.0. Así mismo, se adecuaron los pabellones No. 1, 2 y 3 y segundo nivel, 4, 5, 7, centro empresarial, salones 1, 2 y 3 del borde activo, hall y bar y restaurante ARCO, dados los requerimientos establecidos por el Ministerio TIC. Se efectuaron actividades en la agenda académica y se gestionó la participación de 242 conferencistas de más de 15 países, los cuales participaron de 116 conferencias y 25 talleres durante el 30 y 31 de octubre de 2024.

Adicionalmente se llevó a cabo la zona Kids, un espacio que promueve la adopción y el acercamiento a la tecnología para niños de fundaciones del ICBF.

Durante el evento también se desarrollaron actividades para lograr el encuentro de los diferentes actores que componen los ecosistemas de innovación digital.

Talent Soft 4.0 (la rueda de conexión laboral) donde se lograron 743 conexiones laborales beneficiando a más de 50 empresas de la industria digital y generando oportunidades para más de 206 personas en su búsqueda de empleo en el sector tecnológico.

Sinergia Fest: Encuentro de clústeres y líderes TIC se contó con la asistencia de más de 65 representantes de secretarías departamentales TIC, cámaras de comercio, clústeres, gremios tecnológicos y universidades representando a 28 departamentos del país que facilitaron un trabajo conjunto guiado a fortalecer los ecosistemas de innovación digital ecosistema TIC. Esta iniciativa permitió a los líderes TIC desarrollar hojas de ruta y estrategias para impulsar la transformación digital en sus regiones mediante colaboración y gobernanza eficiente.

Agenda comercial y de negocios: Rueda de negocios donde se cerraron negocios en 61 citas y establecieron alianzas estratégicas clave para el desarrollo del sector. Además, en la rueda de negocios se generaron expectativas de ventas por valor de USD 570.000, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra industria. Muestra comercial donde se beneficiaron 50 empresas de la industria digital, las cuales promovieron sus productos y servicios, generaron relacionamiento, realizaron actividades de Networking y posicionaron su empresa.

Con el fin de dar visibilidad a la Industria Digital, Corferias desarrolló componentes virtuales como; Plataforma de Registro y Streaming, adicionalmente, se realizó la postproducción de los contenidos para la transmisión en canales regionales.

A su vez, para la parte logística, se realizó el montaje de 8 auditorios, 2 salones de talleres, zonas de coworking, zona de Networking, zona Kids, alimentación, oficinas, prensa, experiencia tecnológica basada en IA (Laboratorio de IA con diferentes actividades de IA generativa), rueda de negocios. Se realizó la presentación a los asistentes un show tecnológico con hologramas y un show de cierre que incluía la FILMO y drones.

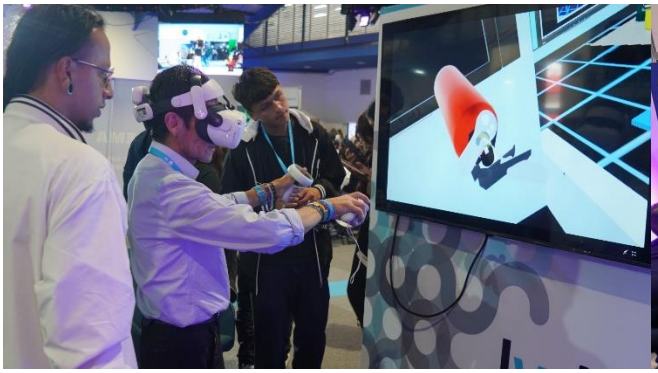
Corferias desarrollo el diseño y look and feel de todos los espacios, un sistema de señalización y dispuso del personal humano, logístico necesario para el correcto desarrollo del evento, además de personal de salud, seguridad y aseo.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Evidencia fotográfica:









Información financiera y contable del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1282-2024.

La Cláusula Cuarta – "Valor del Contrato" estableció como valor inicial del contrato la suma de hasta **SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($6.549.481.890) M/CTE IVA incluido,** que mediante Otrosí, se modificó el valor inicial adicionando al valor del contrato la suma de hasta **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($696.854.780) M/CTE IVA incluido,** para un valor total del contrato de **SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($7.246.336.670) M/CTE IVA incluido.**

De igual forma la cláusula quinta – "Forma de pago e imputación presupuestal" determino tres (3) pagos así:

1. Un primer pago por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($2.619.792.756) M/CTE, IVA** incluido, contra la presentación de los siguientes entregables o productos:

 - Reserva de las fechas, inclusión en el calendario de ferias y eventos.
 - Planos de los espacios.
 - Renders de los espacios con look and feel.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

2. Un segundo pago por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($2.619.792.756) M/CTE, IVA** incluido, contra la presentación de los siguientes entregables o productos:

 - Plataforma de registro.
 - Plataforma de Streaming.
 - Confirmación del Keynote Speaker.
 - Reserva de espacios en canales regionales para la transmisión de contenidos.

3. Un tercer y último pago por valor de **DOS MIL SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.006.751.158,00) M/CTE incluido IVA**, que incluye el valor del tercer pago del contrato inicial y el valor total de la adición que corresponde a la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($696.854.780) M/CTE incluido IVA**., con la presentación de los siguientes entregables o productos:

 - Informe que evidencie el desarrollo de las actividades de Match de Talento TI y Encuentro de Clústeres TI
 - Informe Final.

Balance financiero final:

ítem	Concepto	Valor
1	Valor inicial del contrato	$6.549.481.890,00
2	Valor adición (Otro sí)	$696.854.780,00
A	**Valor total del contrato después de adiciones (A=1+2)**	**$7.246.336.670,00**
3	Pago No. 1	$2.619.792.756,00
4	Pago No. 2	$2.619.792.756,00
5	Pago No. 3	$1.309.896.378,00
		$696.854.780,00
B	**Valor total pagos realizados (B=3+4+5)**	**$7.246.336.670,00**
C	**Saldo por pagar (C=A-B)**	**$0,00**

Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1282-2024 suscito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Corferias S.A. Usuario Operador de Zona Franca BIC, para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento que remite el supervisor o miembro del comité directivo del convenio por parte del Fondo Único/ Ministerio cuando haya lugar a ello.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Que el Subdirector de Industria TI (Andrés Enrique Galindo Bernal), en calidad de supervisor para la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.1282 del año 2024, celebrado entre **MINTIC - CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, cuya sigla es CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BIC** da fe, que el aliado acreditó el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 12 de diciembre de 2024, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, que para efectos de la presente liquidación **CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BIC)** allega certificado emitido por Diego Alejandro Corredor Ortiz, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.014.193.109 de Ubaté-Cundinamarca y TP 199078-T en calidad de Revisor Fiscal.

Describir y hacer alusión al certificado de cumplimiento expedido por el supervisor respecto a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la normatividad vigente.

CLÁUSULAS ESPECIALES

Aplica para los casos en los cuales se constituyó contrato de fiducia: N/A

Indicar las demás cláusulas adicionales que atiendan a la naturaleza y demás particularidades del convenio. Ejemplo: El destino de los bienes, etc.

FIRMAS DEL ACTA

De acuerdo con lo anterior, las partes expresamente acuerdan liquidar No. 1282 de 2024 conforme con lo descrito en la presente acta, y de acuerdo con lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

La presente liquidación sobre la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BIC No. 1282 de 2024**, constituye el balance definitivo de la terminación de este.

A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando la **CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO**, cuya sigla es CORFERIAS S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BIC) a cualquier reclamación por vía jurisdiccional, y quien a su vez asume responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se adelanten en su contra o que se instaure por la entidad o por terceros en razón a la ejecución contractual.

La presente acta de liquidación se suscribe por parte de la Ordenador del gasto, con base en el informe final presentado por Subdirector de Industria de Tecnología de la Información, en su condición de Supervisor del Contrato para efectos de su liquidación, cuyo contenido corresponde a lo aquí señalado, entendiendo que el supervisor con su firma, certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la constitución política.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación. Dada en Bogotá, D.C. a los _____ días del mes de abril de 2025.

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR	EL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO DEL FONTIC/MINTIC
ANDRÉS ENRIQUE GALINDO BERNAL Subdirector de Industria TI **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**	**FLOR ÁNGELA CASTRO RODRÍGUEZ** Secretaria General (E) **MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Firma	Firma
CONTRATISTA	**OBSERVACIONES**
MARIO ANTONIO CAJIAO Suplente del Presidente Ejecutivo Firma	

Original: Expediente Contractual
Copias: Supervisor o Interventor y Contratista

Proyectó: Juliana Martínez Oviedo-Contratista Subdirección de Industria TI
Nubia Martínez Forero - Funcionaria Subdirección de Industria de TI
Andrea Carolina Nivia – Funcionaria Subdirección de Industria de TI
Carlos Felipe Gómez - Contratista Subdirección de Industria de TI
Ana Cristina Palacio- Abogada DED

Revisó: Ana Cecilia Pinilla – Abogado Corferias S.A

Revisó: María Consuelo Burgos Grillo-Abogada Subdirección de Gestión Contractual- MINTIC
Ana Missgroth Cárdenas Naranjo- Abogada Subdirección Gestión Contractual - MINTIC
Juliana Fernanda Ramírez-Subdirectora Gestión Contractual - MINTIC
Gustavo Andrés Lobo Garrido -Asesor Secretaria General-MINTIC

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"